

El Superior Tribunal de Justicia declaró de interés judicial el “XIII Congreso Internacional de Derecho del Trabajo y Seguridad Social”, que se llevará a cabo mañana, el jueves y el viernes en la sede del Hotel Excelsior, Salón Emperatriz de Asunción- Paraguay durante los días 10, 11, y 12 de este mes.

La Corte Provincial emitió el viernes la Resolución 151/24 firmada por su presidente, Guillermo Horacio Alucín y los ministros Ariel Coll, Eduardo Hang y Marcos Quinteros, haciéndose eco de una nota cursada por el Instituto Paraguayo de Seguridad Social, que pidió que dicho evento sea declarado de interés judicial por el STJ.



El pedido está suscripto por los Dres/a Eduardo Pérez Avid, Zully Almirón, y Jorge Darío Cristaldo, en representación de la Asociación de Abogados Laboristas (AAL).

El congreso reunirá a destacados juristas de Argentina, Bolivia, Brasil, Uruguay y Paraguay, lo que lo convierte en un encuentro con un alto nivel científico, gremial y cultural.

Las deliberaciones se desarrollarán a través de 12 paneles y 3 conferencias, en cuyo marco el Poder Judicial de Formosa tendrá participación con las exposiciones de las juezas Pamela Ifrán, del Tribunal del Trabajo y Sandra Moreno, del Tribunal Electoral Permanente, además de otros magistrados y funcionarios que intervendrán como moderadores en las diferentes paneles.

El congreso tiene como coordinadora general por nuestro país a la abogada Belén Elizabeth Romero, quien también integra la Asociación de Abogados Laboristas de Paraguay.

Visita protocolar

En el marco de las actividades programadas para promover este importante congreso de alcance internacional, las autoridades a cargo de su organización realizaron el pasado viernes una visita protocolar al Superior Tribunal de Justicia, donde mantuvieron una reunión con el ministro Eduardo Manuel Hang y el procurador General Sergio Rolando López.



La charla tuvo lugar en el salón de acuerdos “Manuel Belgrano” y discurrió en forma muy amena y cordial, abordándose temas directamente relacionados con el congreso que tendrá como sede a la ciudad de Asunción.

La comitiva que visitó el STJ estuvo conformada por Eduardo Pérez Avid, presidente de la Asociación de Abogados Laboristas del Paraguay, Zully Almirón, directora General del Instituto Paraguayo de Seguridad Social, Jorge Darío Cristaldo Montaner, director Ejecutivo del Instituto Paraguayo de Derecho del Trabajo y César Augusto Bernal Marzal, secretario de Actas de la Asociación de Abogados Laboristas del Paraguay. El grupo estuvo encabezado por la coordinadora general por Argentina, doctora Belén Romero.

Luego de la reunión que mantuvieron en el STJ, los directivos del vecino país se trasladaron al Consulado de Paraguay en Formosa, donde también llevaron adelante un encuentro de carácter protocolar. Se sumaron a la comitiva la presidenta del Colegio de Magistrados y Funcionarios de Formosa, la jueza de la Cámara Primera en lo Criminal, Laura Viviana Taboada, el director de la Escuela Judicial, Erberto Fermián Espinoza y la secretaria general de la UEJN, Seccional Formosa, Blanca Almirón.

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 09 Abril 2024 08:24

Esta importante actividad académica tendrá como expositores a 40 profesionales del Derecho, tanto de Paraguay como de los países de la región, especializados en esta temática, destacándose el abordaje de cuestiones referidas a la capitalización de intereses en materia laboral; trascendencia política, social y económica de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y crisis, conflicto y Derecho Laboral.

La Asociación de Abogados Laboralistas del Paraguay, prepara esta importante actividad académica que en el primer día abordará aspectos relacionados a la “Capitalización de intereses en materia laboral” a cargo de Antonio Barrera de Argentina.

Para más información e inscripción dirigirse a la coordinadora general, Belen Romero, celular 3704578480.